



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 26
SESION ORDINARIA N° 18 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 18 de Junio de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime Renovar las Patentes de Alcoholes para el período Segundo Semestre año 2014 y Primer Semestre año 2015, de acuerdo al listado y respectivas observaciones, siendo la siguiente cantidad de contribuyentes:

- Deposito de bebidas alcohólicas	: 08-
- Bar cantina	: 02-
- Expendio de Cervezas	: 12-
- Mini mercado	: 03-
- Restaurant diurno	: 06-
- Casa de Pensión	: 07-
- Supermercado	: 02-
- Hotel Turismo	: 01-
- Quinta de Recreo	: 04-
- Club Social	: 01-
- Productora de Vinos y Licores	: 01-
- Salón de Te Cafetería	: 02-
Total	: 49-

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Junio 18 de 2014.-